

Al contestar cite este número



Radicado No:

202631014000072391

Urrao, 06 de mayo de 2026

Señores:

ANONIMO URRAO

No se cuenta con dirección

ANTIOQUIA - URRAO

Asunto: Respuesta a solicitud de restablecimiento de derechos con registro SIM 12111051.

En calidad de Coordinadora del Centro Zonal Penderisco, adscrito a la Regional Antioquia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, obrando conforme a las facultades consagradas en la Ley 1098 de 2006, modificada por la Ley 1878 de 2018, y dando respuesta a la solicitud de restablecimiento de derechos con radicado SIM 12111051, me permito informar que la misma fue remitida a la Comisaría de Familia de Urrao (Antioquia), de conformidad con lo preceptuado en la Ley 1098 de 2006 en materia de competencia administrativa, que establece:

“El defensor de familia se encargará de prevenir, garantizar y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes en circunstancias de maltrato, amenaza o vulneración de derechos diferentes de los suscitados en el contexto de la violencia intrafamiliar.

El comisario de familia se encargará de prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los niños, niñas, adolescentes y demás miembros de la familia, en circunstancias de maltrato infantil, amenaza o vulneración de derechos suscitadas en el contexto de la violencia intrafamiliar.”

www.icbf.gov.co



Cordialmente,



ROXANA LONDOÑO GIRALDO.
Coordinadora Zonal.

Anexo: Uno.

Proyectó: Regina Lucía Urrego Martínez, secretaria.

